



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de agosto de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuentas las

conformidades prestadas,

**SE RESUELVE:**

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 505/2017, hasta el 16 de febrero del año 2018, referente a la adscripción de la escribiente de la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional, señora Paula Lilian De Tomaso, al Juzgado Federal de Junín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

S  
D

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION